

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°053-2006-BCRP

Lima, 28 de junio 2006

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, la Institución ha sido convocada por la Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications -SWIFT- para participar en el *XI Encuentro Latinoamericano de Usuarios SWIFT (ELUS-2006)* en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 2 al 5 de julio;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Tecnologías de Información tiene entre sus objetivos la mejora continua del soporte técnico de los servicios de los programas computacionales y entre sus programas actuales el de integrar los sistemas de negocios con el sistema de mensajería SWIFNET;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 1 de junio de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Manuel Emiliano Morán Sánchez, especialista de la Gerencia de Tecnologías de Información, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 2 al 6 de julio y al pago de gastos, a fin de intervenir en la conferencia regional indicada en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue la participación de ambos funcionarios será como sigue:

Derechos de inscripción:	US\$	500,00
Pasajes 	US\$	627,17
Viáticos: 	US\$	1000,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$	<u>30,25</u>
Total	US\$	2157,42

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA